



El III Encuentro sobre las Leyes del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público pretende continuar profundizando en el estudio de estos textos legales. A tal efecto, se partirá de una reflexión sobre los fundamentos y objetivos perseguidos por la reforma administrativa; analizando posteriormente cuestiones tales como la denominada administración electrónica, el nuevo régimen de la potestad sancionadora y de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas o el ejercicio de las potestades normativas de éstas; sin perjuicio del estudio de otras novedades relativas al procedimiento administrativo.

Los temas a tratar por los diferentes ponentes, avalados por su experiencia profesional, resultarán seguramente de gran interés para las personas que prestan sus servicios en las Administraciones públicas de Canarias, así como de aquellas otras que ejercen la abogacía o que están interesadas en conocer el nuevo marco normativo que establecen las leyes de procedimiento administrativo y régimen jurídico del sector público.

Plazas limitadas.

Inscripción gratuita mediante solicitud a través del correo electrónico:

leyes17gc2.pres@gobiernodecanarias.org
(indicar apellidos y nombre)

Plazo de inscripción hasta el viernes día 27 de enero. Sólo se emitirá diploma de asistencia (12 horas) a las personas que asistan a las dos sesiones del programa.

Lugar de celebración:

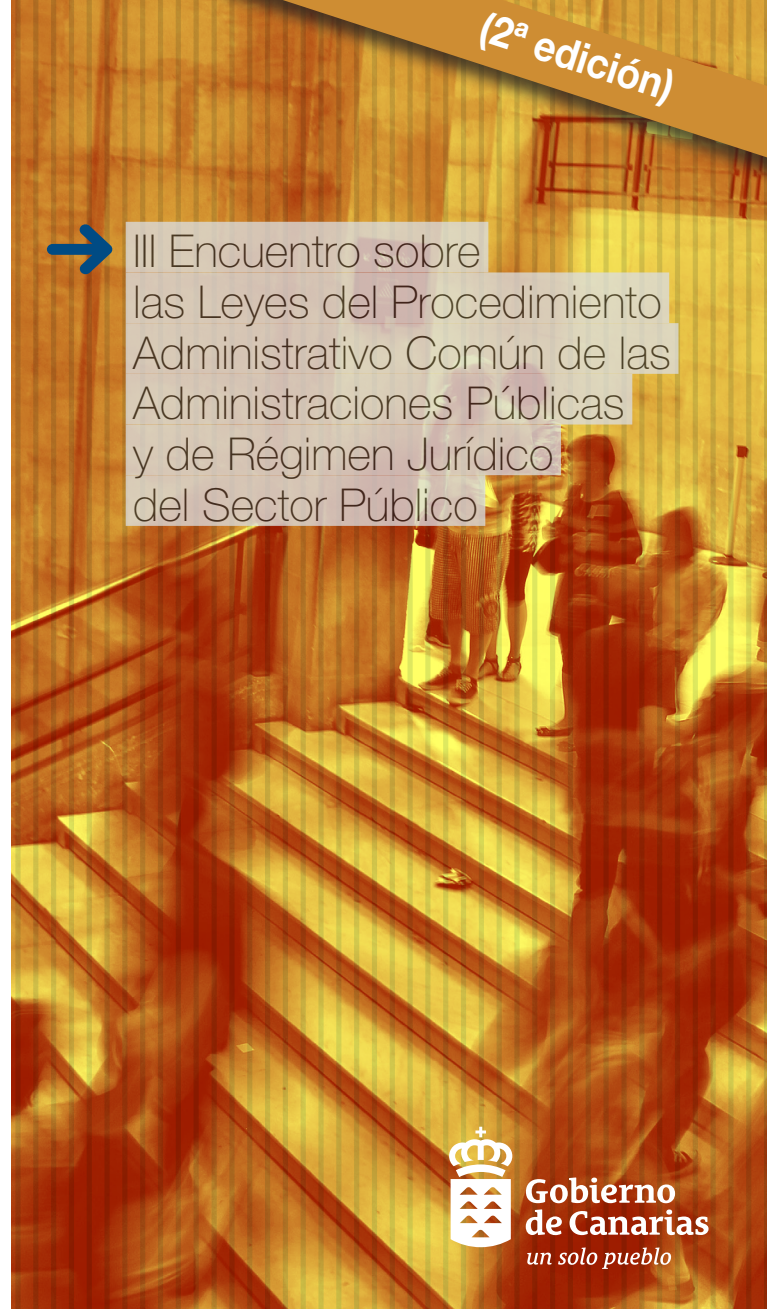
Salón de Actos de la Presidencia del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria
Plz. Dr. Rafael O´ Shanahan, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria.

Director: Dr. D. Israel Expósito Suárez.

Organiza: Presidencia del Gobierno.



III Encuentro sobre las Leyes del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público



Gobierno de Canarias
un solo pueblo



Martes, 31 de enero	
8:15	Inauguración Excmo. Sr. Fernando Clavijo Batlle. Presidente del Gobierno de Canarias. Excma. Sra Dña. Carolina Darias San Sebastián. Presidenta del Parlamento de Canarias Excmo. Sr. D. Antonio Doreste Armas. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias Excmo. Sr. D. Carlos Millán Hernández. Presidente del Consejo Consultivo de Canarias Dª Rosario Medina Ruiz. Diputada Décima de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas D. Martín J. Marrero Pérez. Director de Comunicación del Grupo RALONS
8:30	Los pilares de la reforma administrativa: una visión de conjunto Dra. Dª Pilar Rosa Cuesta de Loño. Letrada del Consejo de Estado.
9:15	La regulación de la potestad sancionadora de las AAPP. Dra. Dª Marta Bonnet Parejo. Administradora General de la Comunidad Autónoma de Canarias.
10:00	Descanso
10:30	La responsabilidad patrimonial de las AAPP. Dra. Dª Marta Bonnet Parejo.
11:15	Finalización del procedimiento. Obligación de resolver: silencio administrativo. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo. Dª María Luisa Risueño Díaz. Jefa de Servicio de Régimen Jurídico de Presidencia del Gobierno.
12:00	El Título VI de la Ley 39/2015 desde la perspectiva de los Cabildos insulares y municipios de Canarias. Dr. D. Israel Expósito Suárez. Técnico del Servicio de Estudios y Documentación de Presidencia del Gobierno.
12:45	La regulación de los principios de colaboración, la cooperación y la coordinación: una lectura autonómica. Dr. D. Israel Expósito Suárez.

Martes, 7 de febrero	
8:30	La administración electrónica en el marco de las Leyes 39 y 40/2015. D. Daniel González Morales. Jefe de Servicio de Informática de Presidencia de Gobierno
9:15	Buenas prácticas en relación con la protección de datos de carácter personal. D. Daniel González Morales
10:00	Aplicación temporal de la Ley 39/2015 y ultraactividad de la Ley 30/1992. Términos y plazos. Impugnación indefinida de actos entre Administraciones Públicas. Eficacia y ejecución de los actos administrativos D. Eduardo Risueño Díaz. Administrador General de la Comunidad Autónoma de Canarias (en excedencia). Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de La Laguna. Abogado
10:45	Descanso
11:15	Novedades sobre incoación, ordenación e instrucción del procedimiento. Especial referencia a la denuncia, el expediente administrativo y los informes. D. Eduardo Risueño Díaz. Administrador General de la Comunidad Autónoma de Canarias (en excedencia). Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de La Laguna. Abogado
12:00	El nuevo régimen jurídico de la administración institucional: especial atención a los consorcios. D. Ángel Montesdeoca García. Letrado de la Comunidad Autónoma de Canarias (en excedencia). Abogado.
12:45	El contrato de trabajo en el sector público: novedades legislativas y jurisprudenciales. Dr. D. Manuel Álvarez de la Rosa. Catedrático de Derecho del Trabajo. Abogado
13:30	Mesa de debate: Balance y expectativas de las Administraciones Públicas canarias sobre la reforma administrativa. Moderador: Excmo. Sr. D. Antonio Doreste Armas. Participan los ponentes de la sesión.
14:30	Clausura.